



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN E INICIO DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ASÍ COMO LAS SEDES DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES**

Mediante Orden de 20 de septiembre de 2022 de la Consejería de Educación (BORM del 23 de septiembre) se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a celebrar en 2022, y se regula la composición de las listas de interinidad para el curso 2022-2023.

Por Resolución de 2 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado procedimiento selectivo para ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Por Orden de 7 de diciembre de 2022 de la Consejería de Educación se nombran los órganos de selección que han de valorar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 20 de septiembre de 2022.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48.3 de la citada orden de convocatoria, relativo a la publicación del día, hora y lugar del acto de presentación y de celebración de la primera prueba, y sin menoscabo de que con posterioridad esta información se amplíe en resoluciones posteriores; así como lo establecido en el artículo 43 relativo a las sedes de actuación de los tribunales, esta Dirección General

## **RESUELVE:**

### **PRIMERO: ACTO DE PRESENTACIÓN E INICIO DE LA PRIMERA PRUEBA**

1. El acto de presentación y el inicio de la primera prueba tendrá lugar el día 14 de enero de 2023, a las 08:00 horas en el IES Alfonso X el Sabio de Murcia en las aulas que se indican en el anexo I de esta resolución.
2. El acto de presentación será simultáneo para todas las especialidades convocadas, no siendo posible la concurrencia a más de una de ellas.
3. Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad. Así, será válido, además, del DNI o pasaporte, el permiso de conducir.
4. El acto de presentación será único en cada especialidad. Tendrá carácter personal y de asistencia obligada y en él se darán por parte de los tribunales las instrucciones oportunas sobre el desarrollo de la fase de oposición, no admitiéndose, por ello, poderes ni autorizaciones. A continuación del acto se iniciará la primera prueba.
5. Para todas las especialidades, se comenzará con la Parte B, a la que seguirá la prueba escrita de la Parte A en la que los aspirantes deberán entregar la documentación acreditativa de la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas que se establece en el artículo 49.2 de la convocatoria.

### **SEGUNDO: SEDE DE ACTUACIÓN DE TRIBUNALES**

1. El Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel de Murcia será la sede de actuación de los tribunales a partir del día 16 de enero de 2023, salvo para las especialidades de Canto y Flauta travesera, para las que lo será a partir de las 16:00 horas del día 14 de enero de 2023, tal y como se detalla en el anexo II de esta resolución.
2. Se convoca a los aspirantes de la especialidad de Canto, a las 17:30 horas del día 14 de enero de 2023 en el Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel para la lectura del análisis musical.
3. Se convoca a los aspirantes de la especialidad de Flauta Travesera a las 16:15 horas del día 14 de enero de 2023 en el Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel para la lectura del análisis musical.

### **TERCERO: ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES**

1. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra "K", de conformidad con el sorteo celebrado al efecto el 2 de noviembre de 2021 por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.
2. Los tribunales que no dispongan de aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra citada, iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

**CUARTO: INSTRUCCIONES SOBRE SOPORTES ELECTRÓNICOS Y OTROS DISPOSITIVOS DE CONEXIÓN INFORMÁTICA**

1. Tal y como se establece en el artículo 45.5 de la orden de convocatoria, se prohíbe el acceso de los aspirantes a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación, así como a las aulas de examen de cualquiera de las partes de las que consta la prueba de la fase de oposición de este procedimiento selectivo, con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión informática o con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes o smartwatches.

2. En el caso de que un aspirante introdujera en las aulas anteriormente citadas alguno de los soportes electrónico, teléfonos móviles o aparatos mencionados será apartado inmediatamente del procedimiento selectivo y su puntuación en la parte o prueba a realizar será un cero.

Murcia, a 23 de diciembre de 2022  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN



Víctor Javier Marín Navarro

**ANEXO I**  
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA**  
**PRIMERA PRUEBA**

Llamamiento para todas las especialidades:  
día 14 de enero de 2023 a las 8:00 horas

**593006 – CANTO**

SEDE	TRIBUNAL	AULA
IES ALFONSO X EL SABIO, Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	1	AG13

**593014 – CONTRABAJO**

SEDE	TRIBUNAL	AULA
IES ALFONSO X EL SABIO, Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	1	AG06

**593020 – DIRECCIÓN DE CORO**

SEDE	TRIBUNAL	AULA
IES ALFONSO X EL SABIO, Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	1	AG14

**593023 – DIRECCIÓN DE ORQUESTA**

SEDE	TRIBUNAL	AULA
IES ALFONSO X EL SABIO, Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	1	AG09

**593032 – FLAUTA TRAVESERA**

SEDE	TRIBUNAL	AULA
IES ALFONSO X EL SABIO, Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	1	AG10

**593061 – IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO**

SEDE	TRIBUNAL	AULA
IES ALFONSO X EL SABIO, Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	1	AG11

**593077 – VIOLA**

SEDE	TRIBUNAL	AULA
IES ALFONSO X EL SABIO, Av. Don Juan de Borbón, 3, 30007 Murcia	1	AG07

## ANEXO II

### Sede de actuación de los tribunales

ESPECIALIDADES	SEDE	Fecha
006 Canto 032 Flauta travesera	<b>Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel,</b> C/ Alcalde Gaspar de La Peña, 9 30004, Murcia	Desde el día 14 de enero a partir de las 16:00 horas
014 Contrabajo 020 Dirección de Coro 023 Dirección de Orquesta 032 Flauta travesera 061 Improvisación y acompañamiento 077 Viola		Desde el día 16 de enero

